# LA PROVINCIA.

## PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

AÑO I

commerce or organizate info ar-

GERONA.-Domingo 20 Octubre de 1872.

NÚM. 30.

#### SECCION POLÍTICA.

#### TENTATIVA DEL FERROL.

Algunos jefes desconocidos en nuestro partido, aprovechando oportunidades locales, intentaron sublevar á nuestros correligionarios del Ferrol, creyendo sin duda que, una vez comprometidos, no les quedaria mas recurso que el de
seguir á todo trance la bandera por los iniciadores
levantada.

Quién sabe de que medios se valieron para llamar al combate á los republicanos!

Todos recordamos que se inventan noticias en dias de lucha, y que se cree á veces en lo imposible.

Sin embargo, tan pronto como nuestros correligionarios oyeron el grito de ¡Viva Montpensier regente! dado por los jefes del movimiento del Ferrol, contestaron con el grito de ¡Viva la República federa!! levantando nuestra bandera ante la que se arrolló el odioso estandarte de la restauración.

Este debe ser el resúmen de los sucesos del Ferrol pue en vuelven en su trama misteriosa una importante enseñanza para nuestro partido.

Tenemos Comités, tenemos diputados, tenemos la autoridad suprema del Directorio, y unicamente hemos de oir y cumplir las ordenes que emanen de los verdaderos gefes que representan á nuestra gran comunion política. Un partido sin organizacion y sin disciplina dejaria de ser ana fuerza y una esperanza, convirtiéndose en una masa tan débil como desordenada y en una perpétua decepcion. Cada vez que ocurre una de esas tentativas infructuosas, cunde el desaliento como si vientos helados llevasen el frio del desengaño en el pecho de los republicanos. Para hacer una revolucion, es preciso renunciar á los motines que siempre la retrasan. Una revolucion es una grande batalla moral y materialmente considerada; y esa batalla nunca se ganaria si, soldados impacientes, nos precipitáramos antes que nos llamara á la lucha y á la victoria la voz autorizada de nuestros gefes.

Lamentamos y admiramos á la vez el entusiasmo y el heroismo de nuestros correligionarios del Ferrol, digno por cierto de mejor suerte. Todo republicano que espone su vida en aras de nuestra santa causa merece nuestro respeto y las mas

vivas simpatias de nuestros corazones. Al que ofrece su cabeza en la balanza del destino, ¿qué mas se le puede pedir? Vencedor é vencido. héroe é mártir, nuestro pensamienso está con él y con él nuestras aspiraciones. Pero se trata de una gran causa y de un gran porvenir, y debemos abstenernos de todo motin, de toda tentativa que pueda ocasionar la efusion de sangre, tan preciosa como estéril, cuando se vierte aisladamente, cuando no brota de la masa entera de nuestro partido.

No nos ocuparemos en este momento del derecho de insurreccion que tiene todo ciudadano para
alzarse en armas contra la tiranía, para morir libre antes que vivir esclavo. Si nos fuera dable
llamar tirania à lo que hoy rig e en nuestra pátria,
no por eso debiéramos olvidar que nuestro partido
está organizado y representado; que introduciendo el motin en nuestras filas, le sucederia la
discordia; y que, por haber querido adelantar el
dia del combate, aplazaríamos indefinidamente la
hora del triunfo.

La Sociedad está regida por leyes, al parecer invisibles, pero tan poderosas que nada puede contrariarlas impunemente. Como el viento tempestuoso, el espíritu revolucionario amontana las nubes que entrañan la tormenta y los rayos; pero si no están formadas en las conciencias, es inútil y estéril provocar esas lluvias de sangre que fatalmente suelen rejuvenecer la tierra, y hacen florecer la sociedad.

Los Republicanos necesitamos mas prudencia que heroismo; necesitamos inspirarnos siempre en el ideal del porvenir; nececitamos hacernos esclavos de nuestros deberes políticos; necesitamos ser muy avaros de la sangre del pueblo, víctimo de todos los motines; necesitamos dar contínuos ejemplos de constancia, de entereza y ubordinacion; necesitamos persuadir y atraer á todos los amantes de la Libertad bajo los pliegues de nuestra bandera; y contenidos por la misma impaciencia, estimulados por el trabajo y el sufrimiento, impulsados por la fuerza de los sucesos, obedientes á la voz de nuestros gefes, nada podrá resistir el enérgico empuje popular cuando amenezca la ya próxima aurora de la República Federal.

La semana entrante va á reproducirse en el Congreso una discusion que para Calvario del pueblo nos vemos condenados cada ano á lee sus peripecias, seguir sus fluctuaciones, alentar y desvanecer nuestras esperanzas, conforme los diputados impugnan ó defienden el proyecto: nos referimos al proyecto por el cual se llaman cuarenta mil hombres á las armas, para el reempla zo de 1871 á 72.

En un momento sublime, ese pobre pueblo tan defraudado en sus esperanzas, alentó la idea de ver abolida para siempre una contribucion tan odiosa cuanto injusta, que roba á la juventud sus ilusiones y alegrias; que lleva el llanto á los ojos de la madre cariñosa, y llena de luto y sume en la miseria á infinidad de familias pobres. Pero ni promesas ni juramentos sirven de nada para las almas endurecidas; y los que por sus compromisos, por el espíritu mismo de justicia, por el deseo, en fin, unánimamente manifestado por la nacion entera, que pedia esa inmediata reforma, pudieron recabar de los revolucionarios setembrinos la abolicion de ley tan bárbara.

Se comprende perfectamente. Las aspiraciones del pueblo que rompía las cadenas de la esclavitud manifestando el deseo de libertad, no podian ser complacidas por quien ya de antemano no estaba dispuesto á reconocer tan justisimo derecho. Quisieron contemporizar con las exigencias del siglo actual y las prácticas de los pasados siglos, hermanar lo que nace y lo que muere, y juntar el frio con el calor, instituyendo la vieja monarquía con la joven democrácia, y en mezcla informe anotarlas en la constitucion del 69.

La monarquía que, llámasela como se quiera, es una amenaza constante contra la libertad, necesita quien la ampare y defienda del espíritu invasor de esta última; y por eso es necesario que apesar del reconocimiento de los derechos individuales, escritos en la portada de nuestro Còdigo fundamental, se niegue el sacratísimo de la preciada libertad del ciudadano, obligándole á desprenderse de todo lo que ama y desea; que abandone el oficio que ha de proporcionarle el sustento en la vida, para servir de puntal á la primera, único sosten que le resta.

No es esto solamente. Cuando ya ni siquiera podíamos soñar en ver satisfecha esa justicia, interin imperaba el sistema actual, el partido que ahora nos gobierna, viéndose en la oposicion y sin probalidad alguna de subir al poder que tan efimeramente pasó por su mano, prometiò realizar esta reforma; promesa que lo mismo en discursos que en documentos oficiales vimos reiterada de nuevo, hasta que vino á desvanecerla como el humo el mencionado el proyecto.

Sabemos que diran una y cien veces que es la última quinta la actual, puesto que tienen presentado el proyecto de reemplazo del ejército. Pero ese proyecto mismo de abolicion hace que seamos soldados todos durante siete años consecutivos entre el servicio activo y las reservas; pero

esto indica la poca confianza que pueden inspirar al pueblo esos hombres y á qué se reducen suspromesas.

El remedio no ha de ser peor que la enfermedad y es peor todavia el que emplean para mitigar la que lamentámos. No es e! cambio de rombre ni el modo de realizar dicho cambio lo que nos importa, sino la destruccion del mal que nos aqueja.

Lo que se necesita es cambiar la organizacion actual de los ejércitos permanentes, que si de algo sirven es para atavío y boato de esos seres superiores creados por los hombres; inviolables, sagrados, irresponsables, casi divinos, que derrochan millones y mas millones cuando hay tantos que se mueren de hambre.

El partido radical, que se esfuerza en vano para contentar al rey y al pueblo, es preciso que comprenda que será odiado de uno y de otro, porque no satisfaciendo por completo las aspiraciones de ninguno, tendrá siempre las exigencias de entrambos.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PROVINCIA.»

Hé aquí lo que nos escriben de Madrid relativamente al último discurso que acaba de pronunciar en las Córtes nuestro correligionario y amigo el Sr. Salmeron:

#### Madrid 15 de Octubre de 1872.

Aunque por su lectura podrá V. juzgar del discurso importantisimo que el Sr. Salmeron pronunció ayer en el Congreso, no puedo menos de trasladar à V. las impresiones que, aparte del criterio político de cada fraccion para juzgarlo, ha producido en los mas importantes círculos y he escuchado en boca de caracterizados hombres de varios. partidos. No pueden darse golpes mas certeros, no se harán por nadie heridas mas hondas al partid o radical que con las palabras severas del diputador e publicano; hé aquí lo que á una esclaman todos los sconervadores posteriores y anteriores á la revolucion. En efecto, las descarnadas y frias, pero certeras frases del orador, han puesto de relieve los vicios, las faltas y las inconsecuencias del partido. radical; y es tan grande el esfuerzo que esten ecesita hacer para reponerse de tan rudos ataques, que creen que, no ya el Sr. Becerra, encargado de contestarle, sinó el Sr. Ruiz Zorrilla, que ha de reasumir el debate ó por lo menos defender al Gobierno, no logrará levantar el prestigio perdido por este con dicho discurso ante la opinion. Los radicales, hay que confesarlo, se han asombrado, porque no esperaban tanto de su prudente adversario. El público acusa al Sr. Salmeron de poco político, como él se llamó al comenzar su discurso y no hablan mas que de lo referente a la cuestion de Ultramar; privadamentedicen que estuvo muy audaz, poco conveniente y sobre todo demasiado

franco en señalar los estados débiles de un partido á cuyo lado solamente puede desarrollar el Sr. Salmeron sus ideas. En cuanto á los republicanos, todos sin escepcion proclaman que salvo la forma, que solo es peculiar al elocuente tribuno, los ataques á la dinastia, al gobierno, al régimen constitucional y á los proyectos de ley presentados, son los que hubieran salido de boca del mas encarnizado intransigente. Ningun liberal ha acusado tan severamente como el Sr. Salmeron á todas las situaciones progresistas y radicales de haber sido rutinarias en Hacienda y rutinarias de planes impuestos por gobiernos modernos; de no haber hecho tanto en instruccion pública como los conservadores ni legislado mayores reformas que ellos en Ultramar; nadie habia descubierto de una manera tan clara y atrevida el vacío que rodea á la monarquia, el inconstitucionalismo en que todo eternamente vive, y despues de todo, la contradiccion horrible que existe entre las ideas de algunos ministros oue se llaman demócratas y la inmensa y casi esclusiva influencia que hoy tiene el poder ejecutivo sobre la voluntad del pais con escarnio de los sentimientos liberales del mismo.

Tal es el juicio que merece el discurso mas importante que ha escuchado esta Cámara por lo que se refiere á sus conceptos, que en cuanto á la forma no hay una sola persona que deje de realzarle á la altura donde la fama coloca á los primeros oradores. Su elocuencia, sin embargo, es bien especial y que no comprenderán fácilmente los que oyen los discursos de Castelar ó recuerdan la oratoria de Olozaga, Rios Rosas y Rivero. La palabra de Nicolas Salmeron esta llena de calma y lleva consigo un acento tal de conviccion que cautiva sin arrastrar ni seducir porque no tiene arrebatos, ni arranques de entusiasmo. Sale de sus lábios sin inflexiones, con facilidad; pero seca, descamada y fria como la de un oráculo, En él se ve al pensador inflexible que no se cuida de adornar sus ideas, que busca el fondo, el pensamiento principal de todas las cuestiones, y penetra de lleno, sin pensar si todos los que le escuchan están á su altura, en el terreno sereno y tranquilo de la verdad. Los que de provincias vinieran á escucharle se quedarian atónitos, cuando empezaran á contemplar su continente reposado, su rostro inmutable y su espresion severa y madesta. No es este seguramente el tipo que tenemos impreso en la mente cuantos hemos asistido-con nuestra imaginacion á las tempestuosas luchas de la demócracia en la revolucion francesa, ni aun el que creemos necesitar para demoler los restos de despotismo que aun viven en nuestra organizacion social; pero en cambio no hemos llevado sino rara vez el pensamiento á esa otra revolucion magnifica que se está operando hace un siglo en la América del Norte: alli hubiéramos

quizá concebido la figura grande y modesta del Sr. Salmeron. Su palabra no es tempestuosa, no es siquiera en momentos apasionada, sino siempre y en todas ocasiones justa. Escuchándole se olvida el pasado y no se piensa mas que en el porvenir; por esto su elocuencia, que es completamente nueva, señala nuestra época de reconstruccion.

Las primeras consecuencias importantes de ese discurso comienzan ya a sentirse. La minoria republicana colocada tan abiertamente en oposicion al gobierno va á dejar aislada y quizá muy dudosa la influencia demócratica en la situacion. Alguna otra vez he dicho que el principal sosten de los demòcratas monárquicos estaba en el partido republicano. Si este pues se separa de pronto, y, seguramente, antes de tiempo, del lado de ciertos elementos, la inmensa fraccion progresista acaudillada por el Sr. Ruiz Zorrilla recogerá sus fuerzas que son muy numerosas, y entonces los demócratas habrán perdido sus mas bellas espezanzas.

Sin embargo, el Sr. Salmeron declaraba que hablaba por su propia cuenta, pero no habrá servido de mucho esta declaracion cuando algunos han llegado, como El Derecho Moderno en su número de hoy, á decir que el Sr. Ruiz Zorrilla era el mas conservador de los radicales, cosa que, siél mas que nadie desea oir en su impaciencia para acaudillar huestes conservadoras, demuestra la inminencia del rompimiento que quizá no nayan influido poco á exigir acontecimientos como los del Ferrol obrando sobre la actividad de la minoria. A. A.

#### SECCION OFICIAL.

#### COMISION PERMANENTE.

#### (CONTINUACION.)

Abierta de nuevo á las cuatro de la tarde con asistencia de los señores vice-presidente, Albert, Sadurní y Avellí, se acordó:

Señalar los dias 7, 8, 9 y 10 de Noviembre próximos para que se verifiquen en esta capital elecciones al objeto de cubrir las vacantes que en el ajuntamiento resultan.

Aprobar la cuenta de los bagajes suministrades durante el próximo pasado año económico por el alcalde de S. Juan de las Abadesas; la de los facilitados por el alcalde de la Bisbal durante el mes de Junio último, y la de los suministrados en el mes de Julio por los alcaldes de S. Pedro de Osor, Arbucias y San Juan de las Abadesas, y en el mes de Agosto por los de Ripoll y Báscara.

Manisestar al alcalde de Rosas que sormalice la cuenta de bagajes del mes de Agosto para su exámen y aprobacion caso de hallarse consorme.

Manisestar al alcalde Canet de Adri, en vista del osicio en que pide la reclamacion del espediente ins-

truido con motivo de la peticion elevada por el ayuntamiento de esta capital en demanda de auxilio de los
pueblos circunvecinos en la prestacion del servicio de
bagajes de la misma, que esta Comision no puede entender de nuevo de este asunto, y que cumpla por consiguiente, cuanto el Sr. Gobernador le tiene ordenado.

Oficiar al alcalde de Arbucias pidiendo le manifieste los motivos que le asisten para no incluir en la cuenta que ha remitido el pedido de los doce bagajes que faltan á justificar en la misma, y devolverle algunos justificantes, por pertenecer á otra cuenta separada que debe igualmente formar para la aprobacion de esta Comision.

Devolver al alcalde de S. Pedro de Osor los documentos que ha remitido justificativos de bagajes por él suministrados en los meses de Mayo, Julio y Agosto, á fin de que se forme por separado una cuenta por cada uno de los meses á que corresponden los indicados justificantes.

Aprobar con las rebajas propuestas por el empresario, la cuenta de bagajes remitida por D. Juan Aragó su representante en la villa de Báscara, y devolverle los justificantes del mes de Julio que involucra
en la espresada cuenta, á fin de que aquel alcalde
pueda unirlos á la que de este mes deberá presentar á
esta Comision para su aprobacion caso de hallarse
conforme.

Remitir al Sr. Comisario de guerra de esta plaza certificacion cuadruplicada de los precios medios á que se han vendido en esta provincia los articulos de suministros, así como copia de ella al Sr. Gobernador para su insercion en el Boletin Oficial.

Autorizar á D. Pablo Olcoz, representante del empresario de bagajes del año económico próximo pasado
á que se presente á recojer de la Depositaria las obligaciones que aquel tiene en la Caja provincial en garantía del espresado servicio, mediante el ingreso en
la misma del importe de aquellas.

Pedir al Sr. Arquitecto. director de obras públicas provinciales, informe acerca la reclamacion interpuesta por D. Narcisa Prats viuda de Roure contra un acuerdo del Ayuntamiento de Llagostera por el cual éste dispuso la recomposicion del camino que de dicha villa dírige á Solius.

Remitir al alcalde de Sarriá una instancia de D. Bartolomé Mateu en que pide autorizacion pora colocar un mojor al márgen de su propiedad sita en el camino vecinal de Sarrià á San Gregorio, á fin de que acuerde en uso de las facultades que le confiere la ley municipal.

Pasar à informe de la Junta provincial de 1.º ensefianza el espediente relativo à la separacion del pueblo de Vilahur del distrito escolar de Saus, asi como los antecedentes que obran en la Diputacion acerca la creacion de la escuela del primero de dichos pueblos:

Dar curso á la peticion elevada por el ayuntamiento de S. Feliu de Guixols relativo al establecimiento de una estacion telegráfica que enlace aquella villa con la de Palamós, encareciendo al Sr. Goebrnador que por cuantos medios estan á su alcance se digne apoyarla.

Confirmar el nombramiento de Superiora del Hospital de esta ciudad á favor de D. Mercedes Suñer y Casanobas.

Confirmar el acuerdo de esta Comision de 20 de Setiembre último referente à la separacion de los PP. Escolapios de 2. enseñanza de Olot, y aprobar el de aquel ayuntamiento, de fecha 23 del mismo mes, por el cual se dió cumplimiento al anterior.

No resolver el recurso de alzada interpuesto por Da Juan Viñas á consecuencia de un acuerdo del ayuntamiento de San Feliu de Guixols, por haber acudido al Tribunal supremo contra una real orden de 12 de Julio último.

Remitir al Sr. Juez de 1.º instancia de La Bisbal, copia certificada del espediente sobre reclamación de algunos contribuyentes de Calonge contra la cuota que tienen señalada en el reparto.

Manifestar al alcalde de Torroella de Montgri procure saldar la deuda que tiene con el profesor público D. Francisco Puigmitjá.

Manifestar al alcalde de San Feliu de Guixols que en concepto de esta Comision debe ser desestimada la pretension de los recurrentes pidiendo les sea admitida la cantidad que tienen señalada correspondiente à los dos primeros trimestres de 1871 à 72.

#### GACETILLAS.

No deja de ser curiosa la siguiente noticia que publica un periódico extranjero, con motivo de la expulsion de los jesuitas en Alemania.

En Chatenois se temia un levantamiento de los campesinos de las cercanías, fanatizados por los curas.

Efectivamente, habian aquellos evangélicos pastores hecho creer á sus feligreses que la Vírgen en persona se aparecia todas las noches revestida de un manto blanco, como para recriminar á los sencillos paisanos por su inercia y descreimiento en asunto tan grave como el de lanzar á los jesuitas del país.

Una noche se apareció, con efecto, ante la garita de un germano que hacia de centinela.

-¿Quién vive? gritó éste.

Nadie le contestò.

—¿Qien vive? repite, y hechas las tres preguntas, disparó sobre la Santa Vírgen con tantoacierto que ésta cayó al suelo lanzando penétrantes gritos de dolor. Inmediatamenfe se la trasportó al hospital de Schiestatd, donde al hacerla la primera cura, se reconoció que la pretendida Vírgen era un rollizo cura muy conocido en la poblacion.

Al siguiente dia se arrestó á otros tres compadres suyos del oficio, y fueron conducidos á la prision de Strasbourg, donde tendrán que explicar el milagroso caso ante la policía correccional.

Hé aquí las consecuencias de querer hacer milagres en estos tiempos de incredulidad y liber-

tinaje.

—La Biblioteca Festiva, que con tanto éxito publican en Madrid los conocidos editores señores Medina y Navarro para formar la coleccion completa de las obras de Paul de Kock, acaba de dar á luz una de las mas interesantes y conmovedoras de este popular escritor. Bastante conocida es en todo el mundo La Hermana Ana, y no tenemos necesidad de encomiar su mérito. Forma esta obra dos tomos de muchísima lectura que se venden á cinco reales cada tomo, como todos los de la misma coleccion. Los pedides á los Sres. Medina y Navarro, Arenal, 16, Madrid.

—Hemos recibido el primer número de un nuevo periódico que ha empezado á ver la luz pública en Barcelona con el sonoro título de *El Paladin*.

A juzgar por dicho ejemplar, que tenemos á la vista, el nuevo semanario ha venido al estádio de la prensa con ánimo de combatir la Revolucion de Setiembre y defender á capa y espada la monarquía legitima, tradicional y hereditaria representada en la persona del hijo de doña Isabel la es-

pulsada.

Malos están los tiempos, querido colega, para salir à la palestra y romper lanzas en favor de tales instituciones y de tales individuos; sin embargo, bien venido sea en la noble lid de las contiendas periodísticas y no dude que le deseamos de todas veras buen acopio de suscritores para que pueda luchar con verdadero teson é incansable ahinco en defensa de lo que nosotros todos los dias combatimos. Desde hoy recibirá el cambio de nuestro periódico.

Bien al contrario del objeto que se propone El Paladín, es el que ha guiado á unos cuantos escritores de buen humor á publicar en Madrid el nuevo periódico que ha empezado á salir á luz en aquella villa con el caprichoso título de El Comino. El número primero, que acabamos de recibir, va lleno de chispeantes sueltos, poesias charadas y acertijos; por lo que no dudamos en augurar á unestro humorístico colega una buena

coleccion de suscritores.

Hé aquí como va vestido el nuevo semanario el

primer dia de salir á la palestra:

«El Comino, periódico satírico-còmico-trágicopantomimico-pirotécnico-bailable-camarero y últimamente culinario, redactado por dos pinches de primera.—Un mes, en toda España, 2 reales; tri-

mestre, 5; semestre, 10; un año 20; un siglo.....
¡la mar! Una mano, 4 reales; número suelto, del
dia, á 2 cuartos, atrasado, 1 real.—Los cuartos
por delante, y si nó no hay Comino, porque este
periódico no aguanta castañas, las atiza.»

Saludamos, pues, á El Comino muy afectuosa-

mente, y le devolvemos el cambio.

—Ya empieza á notarse en esta capital cierto movimiento precursor de las próximas ferias.

La negligencia y apatía que hasta ahora habian mostrado los dueños de los establecimientos públicos y mercantiles de esta capital. se ha cambiado de repente en un interés comun, que aplaudimos, restaurando la mayor parte de ellos los respectivos que tienen á su cargo, con lo cual, además de prestarse un servicio á sí mismos y prestar á la poblacion, dan pruebas inequívocas de buen gusto y de amor que les cobija.

Muchos son ya los establecimientos que se proponen lucir en las Férias, pero el que más descuella por ahora es el Café de las cuatro provincias situado en la Plaza de la Constitucion. Su nuevo dueño, D. Antonio Vila, se ha propuesto seguramente elevarlo al nivel de los que de igual clase llaman la atencion de otras capitales de mucha mayor categoría que la nuestra, y no se ha quedado rezagado que digamos al llevar á cabo sus propósitos .- Al funebre empapelado que antes cubria las paredes interiores del café, ha sustituido otro papel claro y bello de colorido y correcto y elegante en su dibujo que produce admirable efecto, sobre todo de noche, y resalta en gran manera entre los magnificos listones dorados que con buen gusto artístico se han intercalado en las cornisas del techo y paredes laterales del café. El pavimento tambien ha mejorado de una manera notable con el nuevo enlosado, tanto mas, por cuanto ánteriormente sobre ser feísimo el enladrillado que existia, era ya viejo è inservible de puro gastado. En los cuatro ángulos del techo se han colocado en forma de bellos rosetones otros tantos respiradores, cuya feliz idea aplaudimos en estremo, yaque tanto se dejaba sentir su falta en el establecimiento de que hablamos. Se han añadido candelabros; se están a reglando los que existian, al propio tiempo que se mejoran los espejos. Esto es cuanto recordamos del interior.

En el exterior llaman mucho la atencion del público los dos magnificos faroles que se han colocado en la parte superior de las puertas de entrada, y la série de lucecitas griegas que el Sr. Vila ha tenido la idea, si no nueva, por lo menos oportuna de poner en las misma siguiendo en toda su estension la parte alta del dibujo del portal. Las luces son intensas y producen una claridad tan vivísima que se bastan á sí solas para iluminar todo el perímetro que coge la plaza de la Constitucion. Anteayer noche asistimos á la prueba, y

el efecto nos pareciò bastante regular.

Felicitamos al Sr. Vila por la restauracion del establecimiento de su cargo, y prometemos de la misma manera ocuparnos sucintamente en los próximos números de las mejoras que los demás dueños de establecimientos realicen en sus respectivas dependencias.

Por hoy, creemos basta con lo dicho.

—El miércoles último se constituyó la Junta provincial de primera enseñanza, y segun hemos oido referir, parece que la sesion fué bastante tempestuosa á consecuencia de algunas palabras poco convenientes empleadas por el señor presidente, aunque sin intencion de herir el honor de sus compañeros.

El secretario accidental, ciudadano Alsina, pre sentó su dimision, y habiéndose preguntado si alguno de los vocales queria desempeñar dicho cargo, todos contestaron negativamente; en su virtud se acordó proveer la plaza por concurso de profesores de primera enseñanza que reunan las circunstancias prevenidas en las disposiciones vigentes. Al efecto, se publicará el correspondiente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia. El vocal señor Botet quedó nombrado secretario interino.

Bueno será que hagamos recordar á la citada corporacion que las oposiciones para la provision de los magisterios vacantes, que debieron celebrarse en el mes de Julio se hallan suspendidas, y que por lo tanto es uno de los primeros servicios que debe cumplirse.

Tócanos tambien hacerle presente que existen varias escuelas sin proveerse de concursos y oposiciones anteriores; á causa de que los ayuntamientos de los respectivos pueblos no han querido hacer los nombramientos de entre las ternas que se les ha remitido, haciendo así i usorias las disposiciones del ramo y perjudicando los intereses de la enseñanza y del magisterio. Al gobernador incumbe el obligar á los alcaldes el cumplimiento de la ley, á quien rogamos sea inflexible en este punto y que á la mayor brevedad dé las órdenes oportunas á fin de qué los ayuntamientos á que nos referimos, procedan inmediatamente á elegir los maestros que les corresponda.

Por último, llamamos la atencion de la Junta provincial sobre el acuerdo de la Comision permanente en virtud del cual debe rectificarse el Escalafon del magisterio de la provincia para el cobro del aumento gradual de sueldo, conforme se previene en la ley de instruccion pública vigente. Ya que los pueblos se conducen tan mal con los mentores de la niñez, proocúrese no escatimar aquel insignificante premio que la ley concede á los que por sus servicios se distinguen en tan penosa como importante carrera.

-Proseguimos á continuacion la lista de las composiciones recibidas en la secretaría de la Asociacion Literaria de esta capital; cuyo n.º llega á 200 y pico segun noticia que nos ha dado persona autorizada.

Nos congratulamos en gran manera del éxito tan satisfactorio que ha obtenido el primer certámen literario de la aun naciente Asociacion. Esperamos con ansia el fallo del tribunal para dar nuestros plácemes á los agraciados con los premios que han de adjudicarse.

#### ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Títulos y lemas de las composiciones recibidas en secretaría, desde el dia 9 del corriente hasta la fecha.

59. En lo naixement de mon fill.—Esperanca. =60. Bells amors!-La conquesta de Mallorca.= 61. A Dios. - Toda nuestra alma á nvestro Dios eleca,-y á dar de Él testimonio se levanta. (Zorrilla.) =62. Las Navas de Tolosa.-Feliz el pueblo sea, cuya gloria-brillo en el seno de fecunda fé.= 63. La sorpresa fustrada ó la envidia y la adulacion.-Comedia en un acto original y en verso.-Ego nec studiam sine divite vena-Nec reude quid possit videt ingenium arlterius sic, Altera possit opera res, et conjurat amice. (Horacio.)=64. Invocacion.—Hasta ahora, Señor, solamente os conocia por oidas; mas alpresente os tengo delante de mí. (Job.)=65. La enseñanza láica.- Vo sou el que da la ciencia al hombre (Psal. XCIII. 10.) y doy á los pequeñuelos mas claros conocimientos que él no puede enseñar. (Imitn. de C., L III, c. 43.)=66. Los dos pueblos.—El cristianismo es la civilizacion.=67. Germandat.-Ah; si' m sabian entendre!-Ah! si'm volian seguir! (Mistral.)=68. Plegaria. - Y perdonanos nuestras culpas. =69. A Clementina. - «Mas, mi dolor ceso cuando te ví.»= 70. A España.—«Entre pesares la esperanza anida.»=71. A Elisa.-«Ojalà sientas lo que siento yo.»= 72. A Hebe.—«Como tu luz yo no encontré ninguna.»=73. A un arroyo.-«Hoy pienso en vano en la que tanto amé.»=74. A un amigo.-«El amor es la cadena - Que enlaza á la humanidad.»=75. A unos recien casados.—«Amãos constantemente - Pues la ley de Dios lo ordena.»=76. Dame una flor.—. . . . . «Espera-Que pasen veloces-Los dias actuales.»=77. La pátria de mis suenos .- Hay otra vida, si; No es este mundo-la patria que soñara el alma mia!=78. Recuerdo de 1808.—. . . . ¿qvé puch contar que 'm m sia més grat, que ho veja més de color de rosa? . . . (Joaquim Riera.)=79. Conhort en Christ.=80. Misericordia de Dios.-Oda.-Miserere mei Deus.=81. A Cuba.—¡Doquier que el hado en su furor me impela-tu dulce nombre holagará mi oido! (Gertrudis G. de Avellaneda.)=82. La Providencia.-Filla de Deu, mare de l' hom piadosa.=83. La barretina bermella.—Lled que vas devorar - á nostra princesa un dia, - ilremola, méntres tu ve-

jas - bermella la barretina! (Roca y Roca.)=84. A la poesia.—Ab tu en aquet mon vull viure - Y ab tu anar á l'altre mon. =85. Romanços del Comte de Cerdanya.—¡Nescio. . . . . =86. A la libertad.=87. La venida de la Vírgen.=88. La infancia y la juventud.=89. El poeta.-iii Pobre mártir!!!=90. El sitío de Gerona.-Canto épico. -Quien con bonanza próspera navega - No hace mucho en ser buen marinero, etc. (Rufo.-Austriada CXV.)=91. Llibertad.-No yatems que no torne. =92. ¡Pátria, pátria!— ¿Y quien en este valle de lágrimas no se alegsaría al ver este gozo celestial h eterno? (Fenelon.)=93 Lo tambor.—Quin dol!= 94 A la pátria.—La méva es la millor per que es la méva.=96 Nuevas conquistas.—; Adelante!= 96 Teatro infantil.-Fè, Esperanza y Caridad.=97 A Maria al pié de la Cruz. - Muger, hé ahí á tu hijo. (San Juan, Cap. 19 v. 26.)=98 La batalla de Covadonga.-Oda.-Historia vero testis temporum. (Ciceron.)=99 A la memoria del pus ardit y may prou renomat defensor de la inmortal cibtad de Girona lu Marian Alvarez de Castro. - «. . . . . . ta memoria - viurá tan en lo mon com viu la Historia. =100 La muerte de Jesús. - Et obscurtus est sol: et velum templi scissum est medium. (San Luc. C. XXIII. v. 45)=101A España-Oda.-Vers. 1.º Perdona curgen pura.=102 A la inmortal Gerona.—«Pero, entre males, la esperanza anida.»=103 A Consuelo.—«Bajo los sauces te hablaré de amores.»=104 Lo verdader conhort.-Balada.—Refugium pecatorum.=105 La riquesa. -Laborum dulce lenimen.=106 Epístola á Dalmiro contra los materialistas. - No el ciego acaso; un Dios, un Dios tan solo - Nuestra admirable màquina podia - Trabajar: solo un Dios darle la vida - Y este espíritu inmortal que piensa.=107. A Catalunya .-. . . . . Millors encara - Palaus tu elevas tras valenta punya, - Hont del saber en l' ara - L' esprit de Catalunya - Monarca del trevall, son ceptre empunya. (Lluis Roca y Florejachs.)=108 Un niu d'amors.-Anacreóntica.-Ad ogni uccello - suo nido é bello. (Prov. Italia.) =109 A ma pátria. - Siempre que un pueblo entre los hierros gime - Y alienta y se mejora - Un héroe nace y lucha y le redime. (Fernando del Alisal.)=110 La Fé —Qui ereu se salvará.=111 A una inconstante.—Audaces fortuna juvat.=112 A mi amada.=113 Roudalla.-Axis fou.=114 Lo sagristá.—Las campanas de la vila - Tocan á morts. (Balaguer.)=115 La curiosidad.—La muger por naturaleza es muy curiosa.=116 Lo Poeta. -Poeta nascitur.=117 Amor.-Impresion pla cida del alma mia.=118 Delirio.-Ya que un alma de juego me dis'e -- ¿Porqué un alma de fuego no hallar? (Romea.)=119 Lo batetx.=120 Berenguer Ramon.-Penediment.=El baile.-Suene la gaita -- Ruede la danza. (Piferrer.)=122 A mi amada.—Amor misteriosa—clau de mararellosa neva existencia de un pervindre ignot. (F. P.

Briz.j=123 La nineta y 'l pastoret.—Omnia vincit amor et nos ce-damus amori. (Virgili.)=124 Música celestial.—Y lo toch d' Ave Maria - fa salve à la llum novella. (P. de A. Penya.)=125 A la Primavera.—Y 'ls aucells llurs cants refilan y las flors llurs cáizers obran.=126 Mi amor.-Llama divina es el amor.=127 El 8 de Diciembre. =128 La justicia de Dios.--Un blasfemo.- Y la lengua es fuego, un mundo de maldad, etc. (Epíst. de S. Juan.)=129 Delirio.-Plácenme historias pasadas - De andante caballeria - Y los cuentos de las hadas. . . . . . . (Juan Arolas.)=130 El incendiario.—Y la tea blandia furioso. . . . . . - Solo espara la triste señal.=131 Cel de gloria.-Escolta Boileau!!....=132 Pere del punyalet -Romans historich.—En sa cambra esta 'l rey Pere - de si mateix enutjat.=133 Las Varas.-Qué dulce es una varitat.=134 Plegaria.-A la Virgen del Santuario. - Ad te clamamus gementes et flentes in hac lacrymarum valle.=135 A la Purísima Concepcion, patrona de las Españas.-Mi canto solo es un eco - del canto de la nacion. (Francisco de P. Estrada.)=136 La navecilla de Pedro. -Et ecce motusmagnus factus est in mari; ita ut novicula aperiretur fluctibus. (Math. cap. 8, v. 24.)=137 El Amor.-Oda.-El amor es infinito -Si se funda en ser honesto; - Y aquel que se acaba presto - No es amor, sino apetito. (Cervantes.)= 138 Cobles del amor.—Spe.=139 A Dios.—Alaben os todas las cosas Señor del mundo! ¡Oh quien diese voces por el para decir cuan fiel sois á los que os sirven! (Sta. Teresa de Jesús.)=140 A España. - Alúmbrame la mente, Musa santa, - Y entrégame templada bien la lira: - Tu lira que vibrando, suena y canta, - La lira que al sonar, canta y suspira. . . . . . . = 141 Alvarez. - Vir. = 142 Fides. - Y Dios vió que la luzera buena y la separo de las tinieblas.=143 Dolora.-Consolatrix affictorum.

(Continuarán.)

#### NOTICIAS DEL FERROL.

EL FERROL. — En estos momentos es interesante conocer la situación del Ferrol y las circunstancias de esa plaza.

El Fer ol es plaza muy fuerte y comandancia de marina, teniendo establecida en ella estacion telegráfica de primera clase con servicio permanente. Su
puerto y bahía son magníficos, y los mejores, no ya
de Europa, sino quizás del mundo entero. La forma
una ria de las muchas que existen en nuestras costas
del Norte, siendo su figura la de un inmenso lago cuya comunicacion con el mar ó entrada del puerto se,
verifica por entre dos elevadas montañas, formando un
callejon que podrá tener próximamente medio kilòme
tro de largo por 200 metros de ancho, y que se en-

sancha luego, formando últimamente á la izquierda y derecha una costa inhospitalaria é inabordable de agudos y elevados picos.

La mar es brava y dura, aun en los temporales mas pequeños, y no hace mucho se perdió en las inmediaciones un vapor que intentaba tomar el largo, para correr la borrasca, y fué arrojado de popa sobre la costa.

La entrada del puerto está desendida por dos suertes, uno mas avanzado en la orilla izquierda, artillado con piezas rayadas y otro, de construccion moderna, el magnífico castillo de San Felipe, en la orilla derecha, casi á la entrada del lago, y en cuyo suerte se encerraron las tropas isabelinas durante la insurreccion de 1868, aunque sin hostilizar á la poblacion, mediante pacto espreso, En aquella secha el suerte estaba sin concluir ni artillar, y no sabemos si desde entonces lo habrá sido.

Frente à la boca del callejon que forma la entrada del puerto se levantan los arsenales, formando un malecon ó puerto que dominan la «Cortina del parque,» una gran batería con 40 cañones antiguos, colocados siempre en sus afustes y troneras, y con sus correspondientes repuestos de balas redondas; esta batería barre, pues, la entrada en toda su longitud.

Sus arsenales son magnificos, el orgullo del Ferrol y su principal origen de vida. Pueden ocuparse en ellos 6,000 trabajadores, por mas que desde 1860 nunca hayan pasado de 4,000, y que hoy estén reducidos mas aun que en 1868, no llegando su número á 1,800 por la emigracion de muchos republicanos á América.

Por la parte de tierra, las desensas naturales y de arte son grandes, existiendo en la población tres magnificos cuarteles que pueden contener mas de 8,000 hombres.

Próxima al Ferrel se encuentra una magnifica fundicion y fàbrica de moneda de cobre, la de Juvia, que puede diariamente producr hasta 16,000 duros, siendo su fabricacion media durante un dia de trabajo natural de ocho a diez mil duros.

Los buques en bahía se hallan, pues, dominados por las baterias del arsenal, que impiden tambien la

entrada del puerto, cuya mayor desensa consiste sin duda en los castillos, que pueden dominar con su suego la poblacion y los arsenales, si bien causando en este caso al país inmensos é irreparables perjuicios.

Las existencias de cobre, tanto en la fundicion co-

mo en el arsenal, son inmensas.

-Con la circulacion y publicidad de unas cartas que han llegado aver del Ferrol, se han podido saber algunos mas detalles de la insurreccion de aquel punto -Un oficial del vapor Cádiz sué muerto al hacer resistencia á las intimaciones de los sublevados, otro de distinto buque ligeramente herido y gravemente uno de infantería de marina. - Habian hecho presos algunos mas, pero luego los pusieron en libertad, aunque no al comandante general que aun permanece detenido-Intimaron al dia siguiente la entrega de la cárcel donde se habian refugiado y establecido su cuartel general las autoridades militares y tuvieron que desalojarla estas por carecer de medios para sostener el ataque de que se vieron amenazadas-Nombraron los sublevados en union de algunos republicanos de la ciudad una junta revolucionaria que se posesionó del ayuntamiento. - Llamaron al pueblo á tomar las armas que tenian á su disposicion en número muy considerable. - Alistaron la corbeta Carmen que se estaba reparando y se apoderaron del Principe de Asturias sorprendiendo su guardia—Hicieron con la mayor regularidad sus servicios de distribucion de suerzas.-No promovieron absolutamente mas escenas de violencia, aparte del hecho en sí, que las de los primeros momentos al sorprender á los oficiales y protestaron de haberse visto, precisados á derramar da sangre de algun os por su tenaz resistencia. Los telégramas dados à conocer por el gobierno anuncian la salida de los insurrectos ayer tarde, para atacar algunas posiciones que están en poder de las tropas. Se valieron de la fragata Blanca y de la Carmen y algunas lanchas cañoneras y dirigieron sus fuegos al cuartel de Batallones y al baluarte de la libertad. El gobierno no ha tenido bajas en sus tropas y anuncia algunas causadas á los insurrectos que se retiraron à las ocho de la noche al arsenal.

Imp. de M. LLACH, Ferreria Vella, 5

### La Provincia.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publicará, por ahora, los jueves y domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Gerona en el local de la redacción. Cirlo Republicano, en la imprenta de este pe-

riódico y en casa de los señores Pablo Alsina.
Felix Sala, Auliach, l'orredon y Burset.

Números sueltos, 4 cuartos.—Anuncios, remitidos, etc., á precios convencionales.

NOTAS.—Toda la correspondencia se dirigirá bajo el siguiente sobre: Sr. Administrador del periódico La Provincia.

— Gerona.

Insértese ó no se inserte, no-se devolverá original alguno.